C/ Carretas 5
11510 Puerto Real - Cádiz -
T. 956 980 980
www.grupoenergetico.es

Grupo Energético de Puerto Real, S.A. Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1926, Libro 0, Folio 78, Sección 8, Hoja CA-38322, CIF: A72118730

PROCESO SELECTIVO
PS-26-OPE-02 PERSONAL
CONSULTOR TIC

FASE PRESENTACIÓN **SOLICITUDES DE ADMISIÓN** EN PROCESO SELECTIVO

Plazo presentación de solicitudes de participación y entrega de los méritos: 10 días naturales, **desde las 00:00 horas del día 13 de junio hasta las 23:59 horas del 22 de junio de 2026.**

Para participar en el proceso, debe enviarse el **Anexo I "Solicitud de admisión y hoja de autobaremación"** junto con toda la documentación indicada tanto en el **apartado 6.1, de las Bases generales**, como en el **apartado 4 de la convocatoria** del proceso, a la siguiente dirección de correo electrónico:

rrhh@grupoenergetico.es

- **Instrucciones para el envío de la documentación:**

Toda la documentación deberá presentarse obligatoriamente en **castellano** y en **formato pdf**.

Las personas aspirantes deberán presentar **toda la documentación en un único archivo comprimido (.zip)**, debidamente ordenado y nombrado conforme a las presentes instrucciones.

Para facilitar la identificación, el archivo comprimido se denominará del siguiente modo: **PS-26-OPE-02-DNI.zip, donde DNI corresponderá al nº de DNI de la persona aspirante.**

El archivo .zip deberá contener **tres carpetas diferenciadas**, con la siguiente denominación exacta:

- **REQ_MIN** → Requisitos mínimos y documentación obligatoria.
- **M_ACAD** → Méritos académicos.
- **M_PROF** → Méritos profesionales.

Toda la documentación deberá presentarse:

- **Identificada en el Anexo I**, cuando corresponda, cumplimentando en cada apartado la columna **"DENOMINACIÓN DOCUMENTO"**.
- **Nombrada correlativamente** dentro de cada carpeta con la siguiente estructura: **DOC01, DOC02, DOC03…**

Es imprescindible que **la denominación indicada en el Anexo I coincida exactamente con el nombre del archivo aportado**.

Dentro de la carpeta **REQ_MIN** deberá incorporarse **exclusivamente la documentación acreditativa de los requisitos mínimos exigidos en las bases y en la convocatoria**.

C/ Carretas 5
11510 Puerto Real - Cádiz -
T. 956 980 980
www.grupoenergetico.es

Grupo Energético de Puerto Real, S.A. Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1926, Libro 0, Folio 78, Sección 8, Hoja CA-38322, CIF: A72118730

Se deberá presentar en el siguiente orden:

Denominación	***Documento***
DOC01	Solicitud de participación debidamente cumplimentada (**Anexo I**)
DOC02	Currículum Vitae actualizado
DOC03	Fotocopia del DNI en vigor
DOC04	Justificante de pago de la cuota de inscripción – **Grupo 2 del Convenio Propio de GEN** (35€)
DOC05	Titulación universitaria del ámbito científico-tecnológico.
DOC06	Documentación acreditativa de experiencia profesional mínima exigida en la convocatoria
DOC07	Permiso de conducción clase B en vigor
DOC08	Certificado oficial de inglés B2

En el archivo identificado como **DOC06** deberá aportarse la documentación que permita acreditar **uno de los requisitos** enumerados en la convocatoria. En caso de que para acreditar este requisito sea necesario aportar varios documentos (contratos, certificados, vida laboral, etc.), deberán incluirse todos en un mismo archivo.

Carpeta M_ACAD: Incluirá exclusivamente la documentación acreditativa de los **méritos académicos presentados**, ordenada y nombrada correlativamente y reflejada correctamente en el **Anexo I**. En ningún caso la denominación de los documentos deberá repetirse con la de las otras carpetas, es decir, si el último documento de la carpeta de requisitos mínimos fue el DOC08, en esta carpeta se deberá empezar por el DOC09 y así sucesivamente.

Carpeta M_PROF: De la misma forma que la carpeta de méritos académicos, esta carpeta incluirá exclusivamente la documentación acreditativa de los **méritos profesionales presentados**, ordenada y nombrada correlativamente y reflejada en el **Anexo I**.

Se recomienda a las personas aspirantes la lectura íntegra y detenida de las bases reguladoras del proceso y de la presente convocatoria, a fin de conocer con precisión los requisitos de participación, la documentación exigida y las instrucciones para su correcta presentación.

Para cualquier duda sobre el proceso, pueden dirigirse a rrhh@grupoenergetico.es

En Puerto Real, a 12 de junio de 2026